



A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA.

Plaza España, S/N, 41013 Sevilla

2 Hacienda y Admones. Públicas
EG. GRAL. DE LA DELEGACIÓN DEL
GOBIERNO EN MADRID
ENTRADA
Nº Reg: 000000520e1503233991
Fecha: 01/12/2015 09:33:39

ILMO. SR.:

Don José Ramón López, en calidad de presidente de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (**Acaip**), Sindicato mayoritario en el Sector y afiliado a la Unión Sindical Obrera (**USO**), por la presente ante usted comparece y como mejor proceda

DICE:

Que por medio del presente escrito vengo a comunicar en tiempo y forma, con amparo en el artículo 21 de la Constitución española, así como en la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de Julio, reguladora del Derecho de Reunión, la decisión de celebrar una concentración con las características que se exponen a continuación, en cumplimiento de lo establecido en la mencionada Ley:

PRIMERA.- Que la concentración tendrá lugar en el Centro Penitenciario de Alcalá de Guadaira, sito en la Ctra. de las Canteras s/n, 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla), en la parte exterior de la entrada al mismo el próximo día 18 de diciembre de 2015.

Que está convocado su inicio a las 12,00 horas, con una duración prevista de 30 minutos.

SEGUNDA.- Los organizadores contarán con servicio de orden para garantizar la seguridad y el desarrollo normal de este derecho.

Acaip Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid



915 175 152



915 178 392



oficinamadrid@acaip.info



www.acaip.es

Acaip- USO

TERCERA.- Que el objeto de la concentración consiste en manifestar la protesta por la situación que se viene produciendo en dicho Centro Penitenciario motivada por la actitud de la Directora del Centro que ha provocado un clima laboral absolutamente irrespirable.

Por ello este Sindicato ha presentado varios escritos por la actuación profesional de dicho cargo, pidiendo su cese y la apertura de expediente disciplinario.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA:

Que se tenga por presentado este escrito, por comunicada dicha concentración, que se le dé el trámite procedimental oportuno y surta los efectos jurídicos establecidos en el ordenamiento vigente.

A efectos de posteriores notificaciones la persona responsable del Sindicato para cualquier tipo de aclaración es Don José Alejandro , Coordinador Provincial en Sevilla,

Por ser de justicia que se pide en Madrid a 1 de diciembre de 2015



A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Alejandro", written over a light blue circular stamp.

Acaip Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid



915 175 152



915 178 392



oficinamadrid@acaip.info



www.acaip.es
